

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023
“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,
SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023”



RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2023

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2023

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023”

COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE*
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CONDICIONES TÉCNICAS (Evaluación componente)	60 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Contratos anteriores)	0 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	60 PUNTOS

*El oferente subsanó conforme a lo manifestado por el comité técnico

FUNDACION ACTIVA TERRITORIO ESAL- FUNDATER

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	RECHAZADO*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General Proponente)	RECHAZADO*
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADO*
DOCUMENTOS SIG	RECHAZADO*
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
CONDICIONES TÉCNICAS (Evaluación componente)	N/A
EXPERIENCIA ESPECIFICA (Contratos anteriores)	N/A
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	N/A

*El oferente resulto admisible en la capacidad financiera para el informe final de evaluación, sin embargo, conforme a lo manifestado por la dirección jurídica, el sistema integrado de gestión y el comité técnico se encuentra incurso en una causal de rechazo.

Dado el veinticuatro (24) del mes de marzo de 2023



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

PROY /Andrea Ochoa 



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**

u p t c . e d u . c o

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA

TUNJA - BOYACÁ



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
REGULACION GOBIERNO DE 2021 POR 7 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405696
TUNJA - BOYACÁ

INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2023

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC NIT 900148334-6	PROPONENTE: FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L NIT 901011895-0
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por el Proponente o su representante Legal.</p>	<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE Allega anexo 1 carta de presentación, se verifica y cumple (Folio 1-2 archivo anexos, parte I)</p> <p>CUMPLE Allega copia cedula del Representante legal (folio 1 archivo cedula carpeta parte I)</p> <p>CUMPLE Certificado existencia Cámara de Comercio Casanare 02/03/2023 (Folio 1-9 Archivo parte I)</p> <p>CUMPLE Capacidad indica sin límite de cuantía para contratar</p>	<p>CUMPLE Allega anexo 1 carta de presentación, se verifica y cumple (Folio 1-2 archivo 1. Carta)</p> <p>CUMPLE Allega copia cedula del Representante legal (folio 1 archivo 6. Cedula)</p> <p>CUMPLE Certificado existencia Cámara de Comercio Tunja 24/02/2023 (Folio 1-8 archivo 2. Cámara)</p> <p>CUMPLE Capacidad no indica límite de cuantía para contratar</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio</p>	<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal.</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Certificado de la Existencia y de Representación Legal</p>	<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<p>CUMPLE Certificado existencia Cámara de Comercio Casanare 02/03/2023 (Folio 1-9 Archivo parte I)</p> <p>Dentro de su objeto social acredita la posibilidad de contratar</p>	<p>CUMPLE Certificado existencia Cámara de Comercio Tunja 24/02/2023 (Folio 1-8 Archivo 2. Cámara)</p> <p>Dentro de su objeto social acredita la posibilidad de contratar objeto similar al de la invitación, cuando indica,</p>

1 EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL – Invitación Pública 004 de 2023



Uptc®

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Somos Todos

u p t c . e d u . c o

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC NIT 900148334-6	PROPONENTE: FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L NIT 901011895-0
	<p>Si se trata de PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS: Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p> <p>Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley vigente sobre la materia y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.</p> <p>Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.</p>	<p>objeto similar al de la invitación, cuando indica, "...se especializará en la prestar el servicio de alimentación, suministro de almuerzos escolares, refrigerios, cafetería..."</p>	<p>"...dedicados a implementar, ejecutar y suministrar procesos, actividades, bienes alimenticios y otros servicios..."</p>
<p>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión.</p>	<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. (...)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Allega Certificado anexo 2 suscrito por el revisor fiscal, adjunta documento y tarjeta profesional (folio 1-3 archivo seguridad social y folio 1 archivo anexos, parte I)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Allega Certificado anexo 2 suscrito por el revisor fiscal, adjunta documento y tarjeta profesional (folio 1-6 archivo 3. Pago)</p>
<p>El Bolefín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Allega Certificaciones</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Allega Certificaciones</p>

2 EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL – Invitación Pública 004 de 2023



ACREDITACION INSTITUCIONAL INTERNACIONAL 2022 - 2027

ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCION 023065 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115 PBX (57)87405626 TUNJA - BOYACÁ

VIGILANCIA INSTITUCIONAL



CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC NIT 900148334-6	PROPONENTE: FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.I NIT 901011895-0
judiciales y los antecedentes disciplinarios del Proponente y de su Representante legal	<p>inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del Contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.</p> <p>No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.</p>	(Folio 1-6 archivo antecedentes Parte II) se verifican y cumplen	(Folio 1-4 archivo 4. Certificados antecedentes) se verifican y cumplen
Estar inscrito en el Registro Único Tributario	Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado , expedido por la DIAN	CUMPLE Allega Rut con fecha de generación actualizada (Folio1-7 archivo parte I)	NO CUMPLE Allega Rut, pero el mismo no cuenta con fecha de generación actualizada (Folio1-5 archivo 5. Rut)
Documento de identificación válido.	Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.	CUMPLE Allega copia cedula del Representante legal (folio 1 archivo cedula carpeta parte I)	CUMPLE Allega copia cedula del Representante legal (folio 1 archivo 6. Cedula)
Póliza de seriedad de la oferta	<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	CUMPLE Allega (folio 1-3 archivo Póliza seriedad, Parte IV) póliza de seriedad 100031352 anexo 0 Mundial de Seguros S.A., la cual cumple en cuantía, vigencia y valor asegurado. Adjunta recibo de pago de la garantía	NO CUMPLE Allega (folio 1 archivo 7. póliza) póliza de seriedad 39-44101148238 anexo 0 Seguros del Estado S.A, la cual cumple en cuantía, vigencia y valor asegurado. Pero No cumple en tanto no adjunta recibo de pago o certificación donde indique que no expira por falta de pago
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.	<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe:</p> <p>a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL.</p> <p>b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.</p> <p>c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.</p> <p>d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.(...)</p>	N/A	N/A
Certificación de Evaluación del	El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas	CUMPLE	CUMPLE

3 EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL – Invitación Pública 004 de 2023



CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE: COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC NIT 900148334-6	PROPONENTE: FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L NIT 901011895-0
Proveedor de la Uptc	en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD . En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO	Allega anexo 6, se verifica y cumple (Folio 1-2 archivo anexos, parte I)	Allega anexo 6, se verifica y cumple (Folio 1 archivo 8. Anexo 6)
Compromiso Anticorrupción	Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	CUMPLE Allega anexo 6, se verifica y cumple (Folio 1-2 archivo anexos, parte I)	CUMPLE Allega anexo 7, se verifica y cumple (Folio 1-2 archivo 9. Compromiso)
CONCLUSIÓN		ADMISIBLE	RECHAZADO *El oferente en termino de subsanacion no se manifestó, por lo que se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo señalado en el numeral 18 del pliego de condiciones definitivo.

Proyectó. Marcela R. /Profesional *nr*

Javier Camacho
JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO
Director Jurídico



EVALUACION EXPERIENCIA GENERAL

TUNJA - BOYACÁ



INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2023

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023"

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

OFERENTE 1: COMPANY SERVICE FOOD S.A.S. BIC
NIT. 900148334-6

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Allega anexo No. 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Allega tres (3) contratos para acreditar su experiencia general
Sumatoria sea igual o superior a 100% P.O (ALMUERZOS Y CENAS)	CUMPLE: Los servicios (almuerzo y cenas) y su valor más del 100% del P.O
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo un (1)	CUMPLE: Es oferente singular N/A
Contrato No. 1 – Entidad Contratante -	
Referencia:	GOBERNACIÓN DE CASANARE Contrato No. 0849 del 2016-06-02
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$3.452.934.848 (valor inicial y adición N° 1) Valor ejecutado: El oferente allega minuta por valor de \$2.302.414.400,00 y adición 1 por valor de \$1.150.520.488 y acta de terminación por valor de \$3.452.934.848 y acta de liquidación con un saldo a favor de la entidad de \$41.734.241, encontrándose que se ejecutó un valor total de \$3.411.200.606,13.
"(...)deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)"	CUMPLE: Allega copia del Contrato No. 0849 del 2016-06-02 y minutas de prorrogas y adiciones al mismo, a folios (23-34) el oferente allega acta de terminación y acta de liquidación de común acuerdo.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 02/06/2016
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	CUMPLE: "Prestar el servicio de alimentación escolar para los estudiantes que se encuentran matriculados como internos en las instituciones educativas oficiales del departamento de Casanare"
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 38 bajo el código 90101500
Contrato No. 2 – Entidad Contratante -	
Referencia:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA Contrato No. 44 de 2019
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$742.048318,6210 (valor inicial y adición N° 1 y 2)

VIGILADA MINEUCACIÓN



	Valor ejecutado: \$736.992.179,99 (El oferte allega minuta el contrato y adiciones. Se verifica en el sistema de información financiera GOOBI atendiendo a la Ley anti tramites, por lo cual se constata el acta de terminación del contrato en el cual se establece el valor final ejecutado).
Copia de contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)	CUMPLE: Allega copia de la minuta del contrato 44 de 2019 y sus adiciones. Al ser un contrato con la Universidad es verificado internamente en sistema administrativo y financiero Goobi (antes Siafi) y portal web, el cual cumple, se encuentra en estado terminado según acta de terminación N° 656 DE 2020 y tiene Adición 1 y 2. http://www.uptc.edu.co/admon_grupo_bienes/contratacion/2019/inv_publicas/index.html
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 28/03/2019 y ejecutado posteriormente.
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	CUMPLE: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE SOGAMOSO".
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 59 bajo el código 90101500
Contrato No. 3 – Entidad Contratante -	ALCALDIA DE AGUAZUL
Referencia:	Contrato No. 383 DE 2016
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$979.402.920 Valor ejecutado: \$979.402.920 (Según acata de liquidación)
"(...) deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)"	CUMPLE: Allega copia del Contrato No. 383 del 12/07/2016 , así como acta de liquidación N° 11 del 15/06/2017.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 12/07/2016 y ejecutado posteriormente.
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	CUMPLE: "PRESTAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL NIVEL I Y II DEL SISBEN MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE", el contrato tiene por objeto el suministro de almuerzos bajo una minuta patrón de ración para preparar en sitio.
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 54 bajo el código 90101500
CONCLUSIÓN: ADMISIBLE	
NOTA:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El oferente acredita experiencia general conforme al 100% del presupuesto oficial, según los contratos relacionados conforme a la carpeta denominada "Parte II Exp Generall.zip" contenida en su oferta. Si bien no es claro el formato de anexo 3 relacionado (anexo que en el pliego de condiciones corresponde a la experiencia general), toda vez que señala que corresponde a: "INFORMACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA" y allega igualmente Anexo 9 "EXPERIENCIA ESPECIFICA", en este sentido, de acuerdo con lo contenido en el pliego de condiciones "En el proceso primará lo sustancial sobre lo formal", por lo cual el oferente resulta Habilitado. 	

VIGILADA MINEDUCACIÓN



OFERENTE 2: FUNDACIÓN ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L
NIT. 901011895-0

REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 03	CUMPLE: Allega anexo No. 3
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	CUMPLE: Allega tres (3) contratos para acreditar su experiencia general
Sumatoria sea igual o superior a 100% P.O (ALMUERZOS Y CENAS)	NO CUMPLE: Los servicios (almuerzo y cenas) y su valor no supera el 100% del P.O
Consorcios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo un (1)	CUMPLE: Es oferente singular N/A
Contrato No. 1 – Entidad Contratante -	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - CIDEMOS
Referencia:	CONTRATO DE SUMINISTRO BIENES Y/O SERVICIOS No. 001
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$552.000.000 (según minuta de contrato) Valor ejecutado: \$ 702.766.900 (Según acta de liquidación)
"(...) deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)"	CUMPLE: Allega copia del Contrato DE SUMINISTRO BIENES Y/O SERVICIOS No. 001 y acta de liquidación, certificado de cumplimiento contrato de suministros y certificación suscritas por JOSE ALFREDO ECHEVERRIA director de la Corporación CIDEMOS y el contratista.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 15/01/2018 y ejecutado con posterioridad.
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	NO CUMPLE: El contrato allegado tiene por objeto: "Suministro periódico (o continuo) por parte del PROVEEDOR de Refrigerios que constan de un panificado, un lácteo y una fruta siguiendo la minuta nutricional y el ciclo de menús aprobado por la Nutricionista del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, con quien EL CONSUMIDOR firmo el contrato de aportes No. 510 de 2017 para la Regional Huila y el 401 de 2017 para la Regional Boyacá(...)", sin embargo, de acuerdo con el requisito establece que "(...) el objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)" y el contrato allegado hace referencia solamente a refrigerios, los cuales de acuerdo con la Resolución N° 9339 De 2012 del ICBF artículo primero: "- Refrigerio: Se suministra de manera adicional al desayuno o al almuerzo para completar los dos tiempos de consumo de acuerdo con la disponibilidad de recursos y no como único complemento alimentario ", por lo que no hace referencia al suministro de una ración alimentaria principal como el fin de la presente invitación.
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 32 bajo el código 90101700 (según valor total del contrato)
Contrato No. 2 – Entidad Contratante -	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENEGA
Referencia:	MCI-SAMC-002-2020
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$233.152.736 (valor inicial) Valor ejecutado: \$150.193.155 (De acuerdo con el acta de liquidación del contrato si bien el valor total del contrato fue la suma de 233.152.736 cuenta con un saldo total sin ejecutar de \$82.959.580)
"(...) deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas	CUMPLE: Allega copia del Contrato MCI-SAMC-002-2020 y acta de liquidación suscrita por el supervisor, el alcalde municipal y el contratista

VIGILADA MINEPUCACIÓN



de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)"	
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 04/03/2020 y ejecutado posteriormente.
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	CUMPLE: "BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA (...)".
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 101 bajo el código 90101700
Contrato No. 3 – Entidad Contratante -	ALCALDIA DE GUATEQUE
Referencia:	MG-S-021-2020
Valor contrato:	CUMPLE: Valor Total del contrato: \$405.263.480 (según minuta del contrato) Valor ejecutado: \$313.262.908 (Según acta de liquidación)
"(...) deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos)"	CUMPLE: Allega copia del Contrato MG-S-021-2020 , así como acta de liquidación suscrita por el alcalde municipal y el contratista.
Celebrados y ejecutados a partir (1) de enero de 2016	CUMPLE: El contrato fue celebrado el día 25/08/2020 y ejecutado posteriormente.
Objeto sea el SUMINISTRO O SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y/O CENAS Y/O RACIONES ALIMENTARIAS)	CUMPLE: "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE DUANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020", el contrato tiene por objeto la entrega de raciones alimentarias.
RUP, mínimo un (01) código	CUMPLE: Consecutivo RUP 152 bajo el código 90101700 (según valor total del contrato)

CONCLUSIÓN: RECHAZADO

NOTA:

- El contrato de suministro bienes y/o servicios No. 001 celebrado con la CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - CIDEMOS allegado por el proponente para acreditar experiencia general, no cumple con el requisito: "(...) objeto sea el suministro o servicio de alimentación (almuerzos y/o cenas y/o raciones alimentarias)" según se establece en el numeral 15.3. del pliego de condiciones definitivo, toda vez que el contrato adjunto se trata del **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS**, los cuales de acuerdo con la Resolución N° 9339 De 2012 del ICBF artículo primero: "- Refrigerio: **Se suministra de manera adicional al desayuno o al almuerzo para completar los dos tiempos de consumo de acuerdo con la disponibilidad de recursos y no como único complemento alimentario**", por lo que no hace referencia al suministro de una ración alimentaria principal como el fin de la presente invitación.
- La sumatoria del valor ejecutado de los contratos 2 y 3 allegados por el oferente para acreditar el requisito de experiencia General, no superan el 100% del presupuesto oficial, por lo que no cumple con el requisito.
- El oferente en termino de subsanacion no se manifestó por lo que se encuentra incurso en causal de rechazo conforme a lo señalado en el numeral 18 del Pliego de condiciones definitivo.

JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO
Director Jurídico

Proyectó. Marcela R. /Profesional Dir. Jurídica

VIGILADA MINEDUCACIÓN



EVALUACION EVALUACION TECNICA/ PUNTAJE

TUNJA - BOYACÁ

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA 23 DE MARZO DE 2023
ITEM 14.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
INVITACION PUBLICA 004 DE 2023**

OBJETO: “ CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO 2023”

INFORME DE EVALUACIÓN			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	TOTAL, ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA	
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC NIT.: 900143334-6	UNA CARPETA COMPRIMIDA EN FORMATO ZIP 99.489.607 BITS FICHEROS 81.639.308 BYTES	\$ 1.221.600.000 120.000 SERVICIOS \$10.180 PRECIO UNITARIO SIN EXCEL	
FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L NIT.: 901.011.895-0	UNA CARPETA COMPRIMIDA EN FORMATO ZIP 69.484.324 BYTES	\$ 1.221.600.000 120.000 SERVICIOS \$10.180 PRECIO UNITARIO	
De acuerdo con lo anterior se procede a realizar la verificación de la oferta presentada por COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC IDENTIFICADO CON NIT.: 900143334-6 Presentado a la seccional DUITAMA			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
14.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLE
14.4.1 COMPONENTE ALIMENTARIO NUTRICIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de menús • Lista de intercambios de alimentos • Carta de compromiso con mínimo 3 estandarizaciones 		<p align="center">Archivo ciclos de menús Habilitantes</p> <p align="center">Dos Archivos listas de intercambio</p> <p align="center">Archivo Compromiso Guías de Preparación</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p>
14.4.2 COMPONENTE DE CALIDAD Carta de compromiso vajilla y cubiertos para 600 servicios			
<ul style="list-style-type: none"> a. Manual de Operaciones que incluya las funciones del personal b. Plan de saneamiento básico c. Carta de compromiso fichas técnicas de los alimentos a utilizar d. Certificados médicos y de capacitación vigente en Manipulación de Alimentos 	SUBSANADO CON CORREO DE 22 DE MARZO	<p align="center">Archivo Menaje</p> <p align="center">cuatro Archivos de manual de funciones</p> <p align="center">Archivo Plan de saneamiento en 58 folios</p> <p align="center">Archivo Carta de compromiso fichas técnicas</p> <p align="center">Carpetas Hojas de vida parte I y II</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p align="center">CUMPLE</p>

e. certificados de que cuentan con un laboratorio acreditado externo		Archivo Certificación Laboratorio	CUMPLE
f. El mínimo de personal requerido		Archivos hojas de vida parte I y II	CUMPLE
Un chef Un auxiliar de cocina alimentos calientes Un auxiliar de cocina alimentos fríos Ocho auxiliares de procesos Un responsable de cafetería	SUBSANADO CON CORREO DE 22 DE MARZO		
14.4.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Programa de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.		Un archivo PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MENAJE, EQUIPOS, COCINA Y ALMACENAMIENTO	CUMPLE
Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos.		Archivo programa de manejo de residuos solidos	CUMPLE
Programa y cronograma de control plagas y roedores.	SUBSANADO CON CORREO DE 22 DE MARZO	Archivo Plan de saneamiento pagina 46 a 54	CUMPLE
Programa y cronograma de pruebas microbiológicas.		Archivo Procedimiento de toma de muestras....., y Cronograma de análisis microbiológicos	CUMPLE
14.4.6 DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS B). Requisitos Componente Calidad Manual de operaciones afín a la actividad objeto de la presente invitación		Manual del sistema integrado (manual de operaciones)	CUMPLE
Plan de saneamiento básico afín a la actividad objeto de la presente invitación		Archivo Plan de saneamiento en 58 folios	CUMPLE
Fichas técnicas de los productos de limpieza y desinfección a utilizar, dentro del desarrollo de la actividad objeto de invitación		Seis Archivos de fichas técnicas	CUMPLE
Certificados de salud y capacitación del personal manipulador de alimentos		Archivos Hojas de vida I y II	CUMPLE
Certificado vigente del laboratorio acreditado por el cual se compromete a realizar análisis microbiológicos		Archivo Certificación Laboratorio	CUMPLE
La oferta presentada por COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC Presentada a la seccional Duitama se considera ADMISIBLE, dado que subsano información cumpliendo con los requisitos exigidos en la invitación publica 004 de 2023			

EVALUACIÓN COMPONENTE ALIMENTARIO NUTRICIONAL: (60 PUNTOS).

criterio	Puntos	Puntaje obtenido
16.3. MENUS ADICIONALES A LOS MINIMOS REQUERIDOS (20 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de dos (2) o más ciclos de menú adicionales, diferente a los presentados en criterio habilitante, que cumplan con minuta patrón y su respectivo análisis químico. 	20 puntos	20
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de un (1) ciclo de menú adicional, diferente a los presentados en criterio habilitante, que cumplan con minuta patrón y su respectivo análisis químico. 	10 puntos	
VARIABILIDAD EN PROTEICOS: (10 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> El oferente que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: 	10 puntos	10

<ul style="list-style-type: none"> El segundo en orden que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: El tercero en orden que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: 	8 puntos	
	6 puntos	
VARIABILIDAD DE LA OFERTA EN EL MENÚ: (30 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> El oferente que presente con su propuesta dos o más tipos de proteínas y dos tipos de verduras en cada servicio (almuerzo y cena) obtendrá: Nota. El proponente deberá garantizar que las proteínas y verduras se ofrecerán en cada servicio en un 50% (almuerzo – cena). El oferente que presente con su propuesta dos o más tipos de proteínas y dos tipos de verduras en cada servicio de almuerzo, de lunes a viernes obtendrá Nota. El proponente deberá garantizar que las proteínas y verduras se ofrecerán en cada servicio de almuerzo en un 50%. 	30 puntos	30
	15 puntos	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: (40 PUNTOS)

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial y/o 120.000 (ALMUERZOS O CENAS).	40 Puntos	0 PUNTOS TODA VEZ QUE EL CONTRATO APORTADO MANIFIESTA RACIONES Y NO ES CLARO SI SE SUMINISTRO ALMUERZO O CENA. NO SE IDENTIFICA UN MENU
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 75% del total del presupuesto oficial y/o 90.000 (ALMUERZOS O CENAS).	30 Puntos	
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del total del presupuesto oficial y/o 60.000 (ALMUERZOS O CENAS).	20 Puntos	
Empresas que no presenten certificaciones	0 Puntos	
<p>NOTA. 1. Se realizará la ponderación de acuerdo a CONTRATOS ADICIONALES a los solicitados como experiencia general, CLASIFICADOS EN EL CÓDIGO 901015 DENOMINADO ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, terminados a partir del primero (1) de enero de 2016. Estos contratos deben ser relacionados en el Anexo. correspondiente, allegando copias de contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido, cuyo objeto sea el suministro de ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS O CENAS) prestado en Entidades Públicas o privadas similar al objeto de la presente invitación y se encuentren registrados en el RUP.</p> <p>NOTA 2: Se debe elaborar un cuadro, en donde se estipulen las condiciones en que se prestó cada servicio (objeto del contrato), lo mismo que el precio y adjuntar los contratos y constancias expedidas por las empresas contratantes. Los contratos aquí allegados para acreditar y obtener puntaje por este requisito, deben ser diferentes a los propuestos para la experiencia general</p> <p>NOTA 3: PARA EL CASO DE PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL SE TENDRA EN CUENTA LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR LOS INTEGRANTES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL ANEXO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA</p>		

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: SESENTA (60) PUNTOS

Se procede a realizar la verificación de la oferta presentada por FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L identificado con nit.: 901.011.895-0 Presentada a la seccional Duitama			
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
14.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			NO CUMPLE
14.4.1 COMPONENTE ALIMENTARIO NUTRICIONAL			
<ul style="list-style-type: none"> Ciclos de menús Lista de intercambios de alimentos Carta de compromiso con mínimo 3 estandarizaciones 	No se evidencia archivo	Archivo 12. Ciclos de planeación de menús Archivo 19. Carta estandarizacion	CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE
14.4.2 COMPONENTE DE CALIDAD Carta de compromiso vajilla y cubiertos para 600 servicios			
g. Manual de Operaciones que incluya las funciones del personal h. Plan de saneamiento básico i. Carta de compromiso fichas técnicas de los alimentos a utilizar j. Certificados médicos y de capacitación vigente en Manipulación de Alimentos k. certificados de que cuentan con un laboratorio acreditado externo l. El mínimo de personal requerido Un chef Un auxiliar de cocina alimentos calientes Un auxiliar de cocina alimentos fríos Ocho auxiliares de procesos Un responsable de cafetería	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio Sin anexo relación de personal, certificados incompletos Sin anexo de relación de personal, certificados incompletos	Archivo 20. Carta menaje Archivo manual de operaciones Archivo Plan de saneamiento en 95 folios Archivo 15. Carta de compromiso fichas técnicas Archivo 16 Hojas de vida personal Archivo 21 carta de compromiso_Fundacion activa territorio Archivo 16 Hojas de vida personal	CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE
14.4.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN			
Programa de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y utensilios.	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio	Archivo plan de saneamiento básico, pagina 4 a 46	NO CUMPLE
Programa de manejo de desechos sólidos y líquidos.	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio	Archivo plan de saneamiento básico, pagina 46 a 56	NO CUMPLE
Programa y cronograma de control plagas y roedores.	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio	Archivo plan de saneamiento básico, pagina 67 a 75	NO CUMPLE
Programa y cronograma de pruebas microbiológicas.	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio	Archivo plan de saneamiento básico, programa de suministro de agua potable pagina 57 a 66	CUMPLE

14.4.6 DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS B). Requisitos Componente Calidad Manual de operaciones afín a la actividad objeto de la presente invitación		Archivo Manual de operaciones	CUMPLE
Plan de saneamiento básico afín a la actividad objeto de la presente invitación	Documento proyectado para municipios diferentes a donde se solicita el servicio	Archivo 14 Plan de saneamiento en 95 folios	NO CUMPLE
Fichas técnicas de los productos de limpieza y desinfección a utilizar, dentro del desarrollo de la actividad objeto de invitación	No se evidencia archivo fichas técnicas de limpieza		NO CUMPLE
Certificados de salud y capacitación del personal manipulador de alimentos	Sin anexo de relación de personal, certificados incompletos	Archivo 16 Hojas de vida personal	NO CUMPLE
Certificado vigente del laboratorio acreditado por el cual se compromete a realizar análisis microbiológicos		Archivo 21 carta de compromiso_Fundacion activa territorio	CUMPLE
La oferta presentada por FUNDACION ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L Presentado a la seccional Duitama se considera RECHAZADA , dado que NO subsana información requerida en la invitación publica 004 de 2023			

EVALUACIÓN COMPONENTE ALIMENTARIO NUTRICIONAL: (60 PUNTOS).

criterio	Puntos	Puntaje obtenido
16.3. MENUS ADICIONALES A LOS MINIMOS REQUERIDOS (20 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de dos (2) o más ciclos de menú adicionales, diferente a los presentados en criterio habilitante, que cumplan con minuta patrón y su respectivo análisis químico. 	20 puntos	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Presentación de un (1) ciclo de menú adicional, diferente a los presentados en criterio habilitante, que cumplan con minuta patrón y su respectivo análisis químico. 	10 puntos	
VARIABILIDAD EN PROTEICOS: (10 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> El oferente que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: 	10 puntos	N/A
<ul style="list-style-type: none"> El segundo en orden que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: 	8 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> El tercero en orden que ofrezca mayor variabilidad en proteicos, frente al ciclo semanal obtendrá: 	6 puntos	
VARIABILIDAD DE LA OFERTA EN EL MENÚ: (30 PUNTOS)		
<ul style="list-style-type: none"> El oferente que presente con su propuesta dos o más tipos de proteínas y dos tipos de verduras en cada servicio (almuerzo y cena) obtendrá: Nota. El proponente deberá garantizar que las proteínas y verduras se ofrecerán en cada servicio en un 50% (almuerzo – cena). 	30 puntos	N/A
<ul style="list-style-type: none"> El oferente que presente con su propuesta dos o más tipos de proteínas y dos tipos de verduras en cada servicio de almuerzo, de lunes a viernes obtendrá Nota. El proponente deberá garantizar que las proteínas y verduras se ofrecerán en cada servicio de almuerzo en un 50%. 	15 puntos	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: (40 PUNTOS)

FACTOR DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
------------------------	---------	------------------

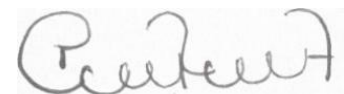
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial y/o 120.000 (ALMUERZOS O CENAS).	40 Puntos	0 PUNTOS TODA VEZ NO SE RELACIONA ANEXO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y NO HAY ARCHIVO LLAMADO EXPERIENCIA ESPECIFICA
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 75% del total del presupuesto oficial y/o 90.000 (ALMUERZOS O CENAS).	30 Puntos	
Empresas o proponentes que presenten máximo 3 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del total del presupuesto oficial y/o 60.000 (ALMUERZOS O CENAS).	20 Puntos	
Empresas que no presenten certificaciones	0 Puntos	
<p>NOTA. 1. Se realizará la ponderación de acuerdo a CONTRATOS ADICIONALES a los solicitados como experiencia general, CLASIFICADOS EN EL CÓDIGO 901015 DENOMINADO ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER, terminados a partir del primero (1) de enero de 2016. Estos contratos deben ser relacionados en el Anexo. correspondiente, allegando copias de contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o factura o certificación de contrato cumplido, cuyo objeto sea el suministro de ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS O CENAS) prestado en Entidades Públicas o privadas similar al objeto de la presente invitación y se encuentren registrados en el RUP.</p> <p>NOTA 2: Se debe elaborar un cuadro, en donde se estipulen las condiciones en que se prestó cada servicio (objeto del contrato), lo mismo que el precio y adjuntar los contratos y constancias expedidas por las empresas contratantes. Los contratos aquí allegados para acreditar y obtener puntaje por este requisito, deben ser diferentes a los propuestos para la experiencia general</p> <p>NOTA 3: PARA EL CASO DE PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL SE TENDRA EN CUENTA LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS APORTADOS POR LOS INTEGRANTES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL ANEXO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA</p>		

TOTAL, DE PUNTOS OBTENIDOS: NO APLICA


JOHN EWIN MOJICA SANDOVAL
Director Bienestar Universitario


SOFIA LORENA MARTINEZ
Nutricionista Dietista


ROOSEVELT DARWIN SOLER BAYONA
Apoyo Bienestar Universitario- Contratista


PIEDAD ROCIO CUESTA CASTILLO
Profesional Universitario Bienestar Sogamoso



EVALUACION REQUISITOS SIG

TUNJA - BOYACÁ

Tunja, marzo 23 del 2023

Doctor
ALEX EDUARDO ROJAS
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Evaluación Final Invitación Publica N°004 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la Invitación Publica N°004 de 2023, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONAL DUITAMA PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2023”**. me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si el oferente seleccionado presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).</p>	<p>CUMPLE adjunta certificado ARL Positiva Con un Puntaje de 100%</p>

FUNDACIÓN ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si el oferente seleccionado presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable</p>	<p>NO CUMPLE Adjunta certificado de ARL que no estipula El porcentaje de Cumplimiento, en los Estándares mínimos.</p> <p>En términos de subsanación El oferente no se manifestó.</p>

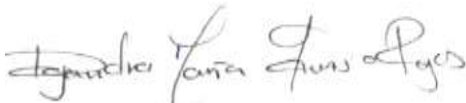
VIGILADA MINEDUCACIÓN

REQUISITOS	OBSERVACIÓN
del SG-SST en la etapa de requisitos habilitantes, este deberá entregar la certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable).	

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	RECHAZADO
COMPANY SERVICE FOOD S.A.S	X	
FUNDACIÓN ACTIVA TERRITORIO E.S.A.L		X

Atentamente,



ALEJANDRA MARÍA ALFONSO ROJAS
PROFESIONAL SIG

Elaboró: Daniel Sánchez Bonilla